

Ciencias sociales

Es un proyecto didáctico colectivo creado en Ediciones SM Argentina, bajo la dirección editorial de **Lidia Mazzalomo**, por el siguiente equipo:

Catalina P. Delfini
Marcelo N. Musa
Juan Carlos Rima

Supervisión didáctica:
María Valentina Fierro

Editor:
Marcelo N. Musa

Editora ejecutiva:
Sara Rodríguez

Jefa de Arte:
Silvia Lanteri





Corrección: Gastón Rodríguez
Diseño de interior y tapa: Rafael Medel
Ilustración: A Cuatro Manos estudio, Guillermo Tomati, Martín Bustamante, Víctor Páez
Cartografía: Miguel Ángel Forchi
Documentación gráfica: Macarena Ayestarán
Fotografía: Archivo SM, Ricardo Cenzano Brandon, Eduardo Rey, Jorge Aloy, Silvia Gabarrot, Horacio Luna & Martín Manassero: Áreas Potenciales para la Conservación de las Aves en Santa Fe, Paz Garaloces, Christian Ostrosky, Sara Rodríguez, Martín Katz, Mario Regis, Archivo Telam, Comunidad Santiago del Estero, Imágenes del Sur/Adriana Llano, Archivo General de la Nación.
Agradecemos al Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero.

Asistente editorial: Luciana Villegas
Jefe de Producción y Preimpresión: Antonio Lockett - **Asistente:** Florencia Schäfer

©ediciones sm, 2013

Av. Callao 410, 2° piso
[C1022AAR] Ciudad de Buenos Aires
ISBN 978-987-573-933-8

Hecho el depósito que establece la ley 11.723

Impreso en Argentina / *Printed in Argentina*

La presente publicación se ajusta a la cartografía establecida por el Poder Ejecutivo Nacional a través del IGN, ley 22.963, y fue aprobada por el expediente GG13 2208/5

Primera edición, quinta reimpresión.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de abril de 2019, en FP Compañía Impresora, Buenos Aires.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier otro medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.

Ciencias Sociales - Santiago del Estero / Catalina Patricia Delfini; Marcelo Néstor Musa; Juan Carlos Rima; con la colaboración de María Valentina Fierro; coordinado por Sara Rodríguez y Marcelo Néstor Musa; dirigido por Lidia Mazzalomo. -1ª ed. 5ª reimp. Buenos Aires: SM, 2019.

64 p.; 27,5 x 20,5 cm.

ISBN 978-987-573-933-8

1. Ciencias sociales. 2. Enseñanza Primaria. I. Musa, Marcelo Néstor II. Rima, Juan Carlos III. Fierro, María Valentina, colab. IV. Rodríguez, Sara, coord. V. Musa, Marcelo Néstor, coord. VI. Mazzalomo, Lidia, dir. VII. Título

CDD 372.83

ÍNDICE

1. SANTIAGO DEL ESTERO EN LA ARGENTINA .4

Una provincia mediterránea.....	4
La representación de los espacios geográficos.....	4
Los límites de la provincia.....	5
La organización política de Santiago del Estero.....	6
El gobierno de la provincia.....	7
Las autoridades municipales.....	7
Las vías de comunicación y transporte.....	8
El ferrocarril.....	8
Las rutas aéreas.....	9
La población de la provincia.....	10
Población rural y urbana.....	10
Las migraciones.....	10
La distribución geográfica de la población.....	11
Condiciones de vida de la población.....	11
Las ciudades de la provincia.....	12
Centros urbanos y “viejos pueblos”.....	12
La ciudad de Santiago del Estero.....	13
Termas de Río Hondo.....	13

2. LOS PRIMEROS HABITANTES DEL ACTUAL TERRITORIO PROVINCIAL14

Primeros habitantes y restos arqueológicos.....	14
Culturas precerámicas y agroalfareras.....	14
La cultura de La Candelaria.....	15
Sunchituyo y Averías.....	15
Principales pueblos indígenas.....	16
Los lules y los vilelas.....	16
Tonocotés o juríes.....	17
Los sanavirones.....	17

3. NATURALEZA Y RECURSOS 18

Los elementos naturales.....	18
El relieve de Santiago del Estero.....	18
Aguas subterráneas.....	19
Los ríos de Santiago del Estero.....	20
El río Dulce.....	20
El río Salado.....	21
Climas y biomas de Santiago del Estero.....	22
Cuatro tipos de biomas.....	23
Problemas ambientales.....	24
Riesgos naturales.....	25

4. CONQUISTA Y COLONIZACIÓN ESPAÑOLA..26

El proceso fundacional.....	26
Las fundaciones de Núñez del Prado.....	26
La fundación de Santiago del Estero.....	27
La gobernación del Tucumán.....	27
Santiago del Estero, “madre de ciudades”.....	28
La posición estratégica del Tucumán.....	28
La población de la ciudad de Santiago del Estero.....	29
El Cabildo y la administración de la ciudad.....	29
La sociedad colonial.....	30
Los grupos sociales en Santiago del Estero.....	30
La encomienda.....	31
Los indígenas y el descenso demográfico.....	31
La economía colonial.....	32
Evangelización y cultura colonial.....	33

5. DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XIX.....34

Revolución y guerra.....	34
La Revolución en Santiago del Estero.....	34
Una elección problemática.....	35
La guerra contra los realistas.....	35
La proclamación de la independencia.....	36
Santiago del Estero en la provincia de Tucumán.....	36
El Congreso de Tucumán.....	37
Borges, precursor de la autonomía de Santiago del Estero.....	37
Unitarios y federales.....	38
La autonomía de Santiago del Estero.....	38
El largo gobierno de Ibarra.....	39
Ibarra y la Confederación rosista.....	39

6. DE LA CAÍDA DE ROSAS A LA CRISIS DE 193040

Santiago del Estero en la organización nacional.....	40
El poder de los hermanos Taboada.....	40
Santiago del Estero y la Generación del 80.....	42
La reforma de la Constitución provincial.....	42
Las reformas liberales de Absalón Rojas.....	43
La economía agroexportadora.....	44
Tierras, capitales y mano de obra.....	44
La llegada del ferrocarril a Santiago del Estero.....	45
La explotación de quebracho y tanino.....	45
Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX.....	46
La Unión Cívica en Santiago del Estero.....	46

7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y CIRCUITOS PRODUCTIVOS48

Qué son las actividades económicas.....	48
Distintos tipos de actividades.....	48
Distribución de las actividades económicas.....	49
La agricultura.....	50
Zonas bajo riego.....	50
El camino del algodón.....	51
La expansión de la frontera agropecuaria.....	52
El impacto de la soja.....	52
La ganadería.....	53
La actividad forestal.....	53
La minería.....	54
Actividades secundarias y terciarias.....	55
Industrias de distinto tipo.....	55
El comercio y los servicios.....	55

8. GEOGRAFÍA, CULTURA Y TRADICIONES56

Diversos aportes culturales.....	56
El quichua santiagueño.....	57
Folclore, religiosidad y festividades populares.....	58
Tradiciones religiosas.....	59
Artesanos, artesanías y ferias.....	60
Mitos y leyendas populares.....	61
El Tanicu.....	61
En grupo.....	62
Mapa político de la República Argentina.....	64



UNA PROVINCIA MEDITERRÁNEA

Santiago del Estero se ubica en el centro-norte de la Argentina. Es una de las provincias más grandes del país, pues tiene una superficie de 136.351 km². Por su extensión ocupa el décimo lugar entre las provincias argentinas, luego de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Córdoba, Salta, Mendoza y La Pampa.

Su posición central en el territorio argentino hace que esté rodeada por seis provincias y no tenga salida al mar; por eso se dice que es *una provincia mediterránea*, al igual que, por ejemplo, San Luis. Santiago del Estero limita al Sur con Córdoba, al Este con Santa Fe, al Norte con el Chaco y Salta, y al Oeste con Tucumán y Catamarca.

LA REPRESENTACIÓN DE LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

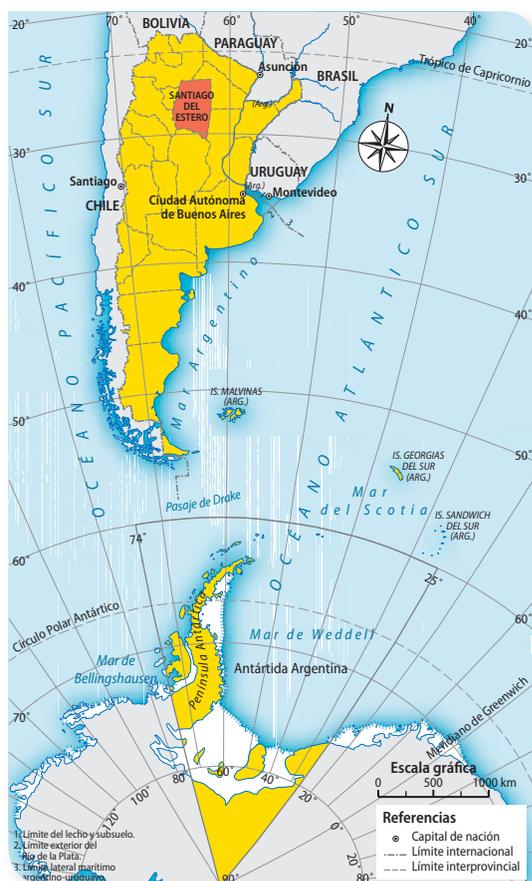
Los espacios geográficos como una ciudad, nuestra provincia, el país o el mundo pueden representarse en papel mediante dibujos en los que se respetan algunas reglas. La regla más importante que tiene que tener en cuenta quien hace un mapa es la escala, que indica cuántas veces se redujo

el espacio geográfico para dibujarlo en un papel.

Para representar un espacio pequeño como un barrio, los cartógrafos (especialistas dedicados a dibujar la superficie de la Tierra) hacen **planos**. Si el espacio es más grande, elaboran **mapas**. La imagen que pueden ver en esta página es una mapa.

Otras técnicas de representación son las **fotos aéreas**, que se toman desde un avión con una cámara ubicada en su "panza", y las **imágenes satelitales**, capturadas desde satélites que orbitan la Tierra a 900 km de altura.

Santiago del Estero es una de las 24 jurisdicciones que forman la Argentina.



1

Santiago del Estero en la Argentina



Escudo de la provincia de Santiago del Estero.

LOS LÍMITES DE LA PROVINCIA

En el mapa de la página 4 Santiago del Estero aparece separada de las otras provincias por unas líneas punteadas llamadas *límites*. Un límite indica hasta dónde llega una provincia (o un país) y empieza otra; por eso es muy importante que estén bien definidos.

Los límites se establecen mediante acuerdos y pueden tener diferentes formas. Esto se debe a que algunos límites siguen la trayectoria de ríos, arroyos, sierras o montañas, otros se trazan sobre líneas imaginarias (los meridianos y los paralelos) y otros se establecen mediante líneas irregulares.

Santiago del Estero tiene un problema de límites con la provincia de Catamarca, en la zona de la localidad de las Palmitas, ubicada en el suroeste del territorio provincial. Una ley de 1983 estableció que Las Palmitas debe pertenecer a Santiago del Estero; sin embargo, parte de sus instituciones, como las escuelas y el registro civil, dependen del gobierno de la provincia de Catamarca, que sigue reclamando este territorio como propio.



Los límites no se ven en el territorio; por eso en las rutas hay carteles que indican, por ejemplo, a qué distancia en kilómetros se encuentra una provincia.



El cartel señala el límite entre Catamarca y Santiago del Estero.

ACTIVIDADES

1. En un mapa N° 3 de la República Argentina, con división política, sombreen o pinten la provincia de Santiago del Estero, coloquen el nombre de la provincia y el de la capital. Escriban también los nombres de las provincias con las que limita Santiago del Estero.
2. ¿Qué significa que nuestra provincia es *mediterránea*? Entre todos y con su docente, hagan una lista de las ventajas y las desventajas que puede tener nuestra provincia por ser mediterránea.
3. ¿Qué son los límites? ¿Qué formas pueden tener? Observen el mapa de la página 64 y den ejemplos de al menos dos de los tipos de límites mencionados en esta página.

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Los territorios de todas las provincias argentinas están divididos en unidades de menor tamaño para lograr una mejor administración, es decir, para que las autoridades de gobierno puedan conocer las necesidades de las poblaciones de cada lugar y dar respuesta a cada una de ellas.

El territorio de la provincia de Santiago del Estero está dividido en 27 "porciones" denominadas *departamentos*. Como pueden ver en el mapa, los del norte son de mayor extensión, mientras que los del sur son más pequeños. El departamento Capital oficialmente tiene el nombre de Juan Francisco Borges.

División política de Santiago del Estero



EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Nuestro país tiene un gobierno nacional, compuesto por tres poderes: el Ejecutivo, representado por el presidente; el Legislativo, integrado por los legisladores (diputados y senadores) que tratan y aprueban las leyes, y el Judicial, encabezado por los jueces.

Las provincias, por su parte, tienen un gobierno de características similares al de la Nación: Santiago del Estero cuenta con un **gobernador** que es la cabeza del Poder Ejecutivo de la provincia. También tiene un Poder Legislativo compuesto por los **diputados** y, finalmente, un Poder Judicial provincial. El gobernador y los diputados son elegidos por los ciudadanos santiagueños y duran cuatro años en sus cargos; pueden ser elegidos nuevamente por otro período similar.

Las responsabilidades que tienen estos gobernantes están especificadas en la Constitución de la provincia de Santiago del Estero, que es la “madre de todas las leyes” provinciales. Nuestra Constitución fue reformada en 2005 para incorporar los nuevos derechos de los habitantes, como el derecho a vivir en un ambiente sano.

LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

Cada departamento tiene un gobierno local que se ocupa de atender los problemas de la población del lugar. Se trata de los **gobiernos municipales**, integrados por un Poder Ejecutivo, a cargo del intendente, y un Concejo Deliberante, integrado por concejales, similar al Poder Legislativo provincial o nacional. En la provincia hay municipios de primera, segunda y tercera categoría, según la cantidad de habitantes de cada lugar.

- Primera categoría: tienen una población superior a los 20.000 habitantes;
- Segunda categoría: entre 10.000 y 20.000 habitantes;
- Tercera categoría: tienen entre 2.000 y 9.999 habitantes.
- Comisiones municipales: hasta 2.000 habitantes.



Casa de Gobierno de Santiago del Estero.



Edificio de la Municipalidad de Termas de Río Hondo.

ACTIVIDADES

4. ¿Cómo está dividida territorialmente la provincia de Santiago del Estero? Escriban en sus carpetas el nombre del departamento donde viven. ¿Con qué departamentos limita?
5. ¿Cómo se divide el gobierno de la provincia? Averigüen los nombres de las últimas tres autoridades del Poder Ejecutivo provincial.
6. ¿Cuáles son las autoridades del departamento donde viven?

LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

La provincia de Santiago del Estero se encuentra comunicada con el resto de la Argentina por medio de una red vial integrada por rutas y caminos.

Las **rutas nacionales**, como la N° 9, 34, 98, 64, 157 y 16, unen a la provincia con otras; además, las dos primeras conectan la mayor parte de las localidades santiagueñas. La ruta nacional N° 9 corre desde La Quiaca, en Jujuy, hasta la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vincula a Santiago del Estero con las provincias que integran el Noroeste argentino (NOA) y con otras provincias como Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. La ruta nacional N° 34 tiene una dirección noroeste-sureste y une a nuestra provincia con Santa Fe, Buenos Aires, Tucumán, Salta y Jujuy.

Otro tipo de rutas son las provinciales, como la N° 92, que une Añatuya con Quimilí, y la N° 6, que conecta Frías con Loreto; estos caminos complementan las vías de circulación nacionales.

EL FERROCARRIL

Los ferrocarriles fueron muy importantes desde fines del siglo XIX, ya que las estaciones de trenes dieron origen a numerosos pueblos que se ubicaron a lo largo de su recorrido. En la provincia, el ferrocarril empezó a funcionar a partir de 1884 y fue el principal medio de transporte de agua, personas y mercaderías hasta mediados del siglo XX. A partir de entonces comenzó a perder protagonismo debido al gran desarrollo del transporte automotor, que se acentuó a partir de la década de 1990.

Hoy solo funciona el transporte ferroviario de carga. La única línea de pasajeros que atraviesa el territorio provincial es la de El Nuevo Central Argentino (NCA), que corre entre Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Puente que une La Banda con Santiago capital.



Terminal de Ómnibus de Santiago del Estero.

LAS RUTAS AÉREAS

La provincia cuenta con dos **aeropuertos** importantes, uno en la ciudad de Santiago del Estero y otro en Termas de Río Hondo (internacional). De estos lugares parten vuelos de cabotaje, es decir, vuelos entre distintas ciudades del país.

Para viajar a otros países, los santiagueños deben trasladarse a las provincias de Córdoba o Buenos Aires.

Principales rutas y ferrocarriles de la provincia



Vista del aeropuerto Vicecomodoro Ángel Aragonés, situado al noroeste de la ciudad de Santiago del Estero.

ACTIVIDADES

7. Observen el mapa de rutas y el de los departamentos. ¿Qué departamentos son atravesados por las rutas nacionales? Hagan una lista.
8. ¿Con qué provincias está mejor conectada Santiago del Estero?
9. ¿Cuál es la importancia de la ruta N° 9? Observen su recorrido en el mapa.
10. ¿Cuál es la zona de la provincia que presenta menor cantidad de rutas?
11. ¿A qué rutas corren paralelas las vías del ferrocarril? ¿Qué provincias argentinas une y recorre este ferrocarril?

LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

El Censo Nacional de Población realizado en el año 2010 estableció que en nuestra provincia vivimos 874.006 personas. Esa cantidad de habitantes es escasa, si se la compara con la de las once provincias que tienen mayor población que Santiago del Estero.

En relación con el total del país, la población de la provincia solo representa el 2,17%. Sin embargo, la cantidad de habitantes de Santiago del Estero está en crecimiento desde 1960, aunque algunos años aumentó más y en otros, a un ritmo menor.

POBLACIÓN RURAL Y URBANA

En el estudio de la Geografía, el campo recibe el nombre de *espacio* o *ámbito rural* y las ciudades, el de *espacios* o *ámbitos urbanos*. Por esta razón se dice que en la Argentina o en una provincia pueden distinguirse dos tipos de poblaciones: la población rural y la población urbana.

En la Argentina se define como población urbana al agrupamiento de personas igual o superior a los 2.000 habitantes. Estas personas habitan las ciudades. En cambio, en los espacios rurales las personas viven dispersas o en pequeños poblados de menos de 2.000 habitantes; en esos casos se habla de *población rural*.

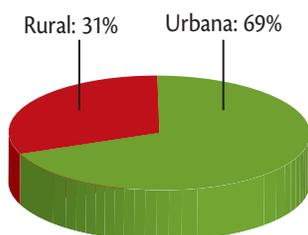
En nuestra provincia la mayor parte de la población vive en ciudades, es decir que es urbana.

LAS MIGRACIONES

Muchas personas viven en provincias o países distintos de donde nacieron; esas personas *emigraron*, o sea que dejaron su lugar de origen para radicarse en otro. La Argentina recibe inmigrantes de varios países, aunque su distribución geográfica es desigual en el territorio nacional. En el país viven casi dos millones de extranjeros, pero solo 3.000 residen en nuestra provincia.

Teniendo en cuenta las migraciones, puede afirmarse que actualmente los santiagueños que emigran son más que las personas que llegan desde otros lugares para radicarse en nuestra provincia.

Población rural y urbana en Santiago del Estero



Crecimiento de la población de Santiago del Estero

Año	Cantidad de habitantes
1960	476.503
1970	495.419
1980	594.920
1991	671.988
2001	804.457
2010	874.006

Fuente: Censos Nacionales de Población.

LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

Los 874.006 habitantes que tenía Santiago del Estero en 2010 se encuentran distribuidos de manera desigual en el territorio provincial.

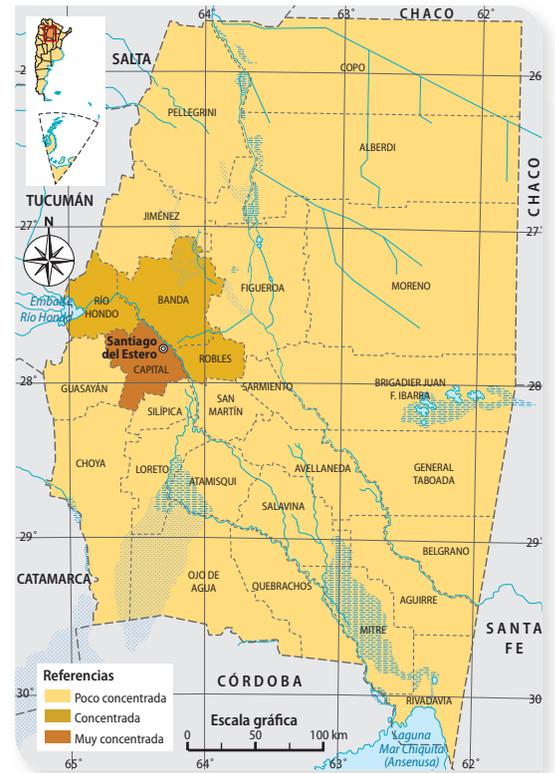
La mayoría de la población vive en los departamentos ubicados entre los ríos Salado y Dulce, que atraviesan la provincia del Noroeste al Sudeste. En la mitad de los departamentos viven 640.000 personas, es decir que de cada 100 habitantes, 74 habitan en esa zona. Solo en el departamento Capital, donde está la ciudad de Santiago del Estero, vive uno de cada tres habitantes de la provincia. Esa **concentración geográfica** de la población indica que en la provincia hay áreas muy pobladas y otras escasamente habitadas.

CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN

La calidad de vida de una población se refiere a cómo viven las personas, si pueden satisfacer sus necesidades básicas y si tienen trabajo. Las características más importantes para conocer la calidad de vida son:

- **Analfabetismo:** se refiere a la cantidad de personas que no saben leer ni escribir. Esta limitación disminuye la calidad de vida de las personas porque reduce sus posibilidades laborales y culturales. Una manera de alfabetizarse es asistiendo a la escuela; en la provincia casi todos los niños de entre 6 y 11 años concurren a la escuela, aunque la asistencia es menor en los niños de entre 12 y 14 años.
- **Dificultades para conseguir trabajo:** en los últimos años, el desarrollo del turismo y el incremento del trabajo en el Estado provincial redujeron el número de personas con problemas laborales.
- **Calidad de la vivienda:** se refiere a los materiales con los que está construida la vivienda, si cuenta con servicios de electricidad, de gas o de cloacas, entre otras cosas. En nuestra provincia sigue siendo elevada la cantidad de familias que habitan viviendas precarias.

Distribución de la población



ACTIVIDADES

12. Dibujen en su cuaderno o carpeta una situación que represente a la población urbana y otra a la población rural. Escriban un breve epígrafe (es decir, un texto que explique la imagen) para cada ilustración. Comparen sus trabajos. ¿Hay similitudes o diferencias? ¿Por qué les parece que es así?
13. ¿Por qué creen que la mayor parte de la población provincial vive en ciudades?
14. Observen el mapa de distribución de la población. Luego nombren tres departamentos con baja concentración de habitantes. ¿En qué categoría se encuentra el departamento donde viven?

LAS CIUDADES DE LA PROVINCIA

Las ciudades de Santiago del Estero tienen orígenes diversos; muchas de ellas fueron fundadas por los españoles, otras nacieron alrededor de las estaciones del ferrocarril; también están las que surgieron para facilitar la tala de los árboles del bosque chaqueño.

CENTROS URBANOS Y "VIEJOS PUEBLOS"

En la historia del desarrollo de las ciudades santiagueñas se pueden destacar las de las poblaciones que crecieron y se transformaron en importantes centros urbanos como La Banda, Termas de Río Hondo y Santiago del Estero, que es la ciudad capital de la provincia. Además, están los viejos pueblos; se trata de localidades surgidas en la época de la colonia y de poblados indígenas que, por distintas causas, desaparecieron o crecieron poco.

Un ejemplo destacable es el de la expansión de la ciudad de Santiago del Estero. Cuando esta ciudad se fundó, contaba con unas pocas casas. A medida que se expandieron los cultivos de lino y algodón, también crecieron los telares domésticos y pequeños talleres textiles. Debido a ese crecimiento, la ciudad de Santiago del Estero se expandió y se conectó con distintos poblados aborígenes vecinos como Matará, Lasco, Lindogasta, Soconcho y Silípica. En los siglos siguientes la ciudad se extendió y los poblados aborígenes más cercanos quedaron integrados a ella.

ATAMISQUI: UN EJEMPLO DE "VIEJO PUEBLO"

Fue fundado por los españoles a mediados del siglo XVI con el nombre de Sorocho. Una gran crecida del río Dulce hizo desaparecer la primera localidad. Se cuenta que su nombre proviene de una planta que nació en el lugar donde enterraron a una pareja que venía con los conquistadores; él murió a manos de los indígenas y ella, de pena. En la actualidad, se llama *Villa Atamisqui*, es la ciudad principal del departamento Atamisqui y está 130 km al sudeste de la capital.

Muchas ciudades surgieron en torno a las estaciones de las dos líneas de ferrocarril que atraviesan la provincia. Algunas de ellas son Frías (en la imagen), Loreto y Pinto.



LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO

Es la capital de la provincia y se encuentra en el departamento Capital, sobre la margen derecha del río Dulce. Esta ciudad es asiento de los poderes del Estado provincial: el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

Santiago del Estero es la ciudad más grande de la provincia, ya que sus más de 250.000 habitantes representan casi un tercio de la población provincial.

En esta ciudad se desarrollan actividades políticas, culturales, comerciales, sociales, administrativas y turísticas, que hacen que la ciudad crezca constantemente. En su proceso de crecimiento, Santiago del Estero se unió físicamente con la ciudad de La Banda, localizada en la margen izquierda del río Dulce. Ambas localidades están comunicadas por puentes, como el carretero ferrovial y el Puente Nuevo, y conforman un aglomerado urbano.



La ciudad de Santiago del Estero se encuentra en las cercanías del río Dulce. Este río tiene crecidas importantes que provocan inundaciones en algunos barrios de la ciudad.

TERMAS DE RÍO HONDO

La ciudad de Termas de Río Hondo es la capital del departamento de Río Hondo, que se encuentra en el medio-oeste de la provincia, sobre el límite con Tucumán. Es la tercera ciudad en importancia de la provincia si se la mide en cantidad de población: unos 30.000 habitantes que representan el 60% de la población del departamento. La actividad principal es la turística, basada en las aguas termales, que atraen a un número cada vez mayor de turistas.

Esta ciudad tuvo sus orígenes en la posta Villa Río Hondo, establecida en el siglo XVII. El desarrollo termal comenzó a principios del siglo XX cuando personas enfermas acudían a tomar baños termales; con el paso de los años se amplió la oferta a todo tipo de turistas.

Otro atractivo turístico lo constituye el Dique Frontal, que se encuentra a 3,5 kilómetros de la ciudad y que fue construido sobre el río Dulce. Forma un gran lago que abarca parte del territorio de la provincia de Tucumán.



Vista actual de la ciudad de Termas de Río Hondo.

ACTIVIDADES

15. ¿Cuál es la capital del departamento en el que viven? Hagan una breve reseña de su fundación y de las actividades que allí se realizan.
16. ¿Cuál es la función principal de la ciudad de Termas de Río Hondo? ¿Qué construcciones y servicios debieron realizarse para que desarrolle esta actividad?
17. Elijan dos ciudades de la provincia que no conozcan e investiguen cuándo fueron fundadas, qué funciones cumplen, cuántos habitantes tienen y si tienen fiestas patronales, por ejemplo.